DEPARTAMENTO DEL CHOCO
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIO QUITO
SECRETARIA DE PLANEACION

OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ATENDER A LAS FAMILIAS DAGNIFICADAS POR LA SITUACION DE LA CALAMIDAD PUBLICA PRODUCTO DEL INCENDIO DE GRAN MAGNITUD ACAECIDO EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO MUNICIPIO DE RIO QUITO CHOCO

PROPONENTE:

CONSOLINTEGRAL S.A.S

SOBRE Nº 1 CONTIENE:

PROPUESTA JURIDICA, Y FINANCIERA

ORIGINAL (1)

FOLIOS ()

ABRIL DE 2026

(57)3117438263
B/ Santa Genoveva Istmina, Chocó
construalturaedificacionessas@gmail.com

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA INVITACION

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIO QUITO
SECRETARIA DE PLANEACION

Asunto: Manifestación de interés en el proceso "**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ATENDER A LAS FAMILIAS DAGNIFICADAS POR LA SITUACION DE LA CALAMIDAD PUBLICA PRODUCTO DEL INCENDIO DE GRAN MAGNITUD ACAECIDO EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO MUNICIPIO DE RIO QUITO CHOCO.**

Cordial saludo.

Yo, **YURY JOHANA CAICEDO PEREA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.076.383.904 de Tadó, en representación legal de la empresa **CONSOLINTEGRAL S.A.S** identificado con Nit: 901359414-6. Por medio del presente manifiesto mi interés de participar en el proceso del asunto, para ser incluido en la lista de posibles oferentes.

Cordialmente,

YURY CAICEDO

YURY JOHANA CAICEDO PEREA
C.C: 1.076.383.904 de Tadó,
Representante Legal

(57)3117438263
B/ Santa Genoveva Istmina, Chocó
construalturaedificacionessas@gmail.com

ANEXO No 1.
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Istmina, 15 de abril del 2026.

Señores
Alcaldía de Río Quito
NIT 818000899-1

Referencia: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ATENDER A LAS FAMILIAS DAGNIFICADAS POR LA SITUACION DE LA CALAMIDAD PUBLICA PRODUCTO DEL INCENDIO DE GRAN MAGNITUD ACAECIDO EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO MUNICIPIO DE RIO QUITO CHOCO**.

Respetados señores:

Yo, **YURY JOHANA CAICEDO PEREA** identificada con cédula de ciudadanía N°1.076.383.904 de Tadó, en representación legal de la empresa **CONSOLINTEGRAL S.A.S** identificado con Nit: 901359414-6 presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia.

Manifestaciones bajo la gravedad de juramento:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la ALCALDIA DE RIO QUITO respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas contenidas en los documentos del proceso de la referencia, -en particular la ficha técnica
4. Que la Oferta económica ha sido presentada bajo las condiciones establecidas, ha sido presentada de acuerdo con los Documentos del

(57)3117438263
B/ Santa Genoveva Istmina, Chocó
construalturaedificacionessas@gmail.com

Proceso y hace parte integral de la Oferta. Adicionalmente, fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que en mi nombre y el del proponente que represento (si es el caso), autorizo a la ALCALDIA DE RIO QUITO, para que de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, definido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra índole.
7. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
8. Que ni yo (ni el proponente que represento) me (nos) encuentro (encontramos) incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para proponer o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. (Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).
9. Que adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.
10. Que conozco (conocemos) y acepto (amos) que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener acceso a la misma.
11. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: (citar los documentos o información), de acuerdo con las siguientes normas: (justificación legal de la reserva)
12. De igual manera me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que

ocurra durante el proceso de selección, el término de duración del contrato y hasta por seis (6) meses más.

Nombre del representante legal: YURY JOHANA CAICEDO PEREA

Firma del proponente y/o representante legal: YURY CAICED

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE: CONSOLINTEGRAL S.A.S
Nit: 901359414-6
Correo electrónico: construalturaedificacionessas@gmail.com
Dirección: Barrio Santa Genoveva ISTMINA, CHOCO
Ciudad: Istmina- Chocó
Documento: No 1.076.383.904 de Tadó,
Teléfono: 3117438263

ANEXO 2
PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSOLINTEGRAL S.A.S

Presento el siguiente ofrecimiento económico para el proceso **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ATENDER A LAS FAMILIAS DAGNIFICADAS POR LA SITUACION DE LA CALAMIDAD PUBLICA PRODUCTO DEL INCENDIO DE GRAN MAGNITUD ACAECIDO EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO MUNICIPIO DE RIO QUITO CHOCO**:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cemento	438	bulto	$ 35.600,00	$ 15.592.800,00
2	Acero de 1/2	2819	und	$ 26.612,00	$ 75.019.228,00
3	Acero de 1/4	950	und	$ 7.547,00	$ 7.169.650,00
4	Acero de 3/8	716	und	$ 16.475,00	$ 11.796.100,00
5	Bloques	10955	und	$ 2.600,00	$ 28.483.000,00
6	Zin Arquitectonico 80x600cm	104	und	$ 120.242,52	$ 12.505.222,00
7	Solera madera 2x4 de 4m	70	und	$ 58.000,00	$ 4.060.000,00
8	Soleras madera 2x4 de 6m	38	und	$ 80.500,00	$ 3.059.000,00
9	Tanque de 1000 Lt	9	und	$ 450.000,00	$ 4.050.000,00
10	Zinc ondulado 80x300 cm calibre 34	30	und	$ 39.800,00	$ 1.194.000,00
11	Chapa	1	und	$ 56.000,00	$ 56.000,00
12	Puerta de aluminio	1	und	$ 490.000,00	$ 490.000,00
13	Canoa PVC4"(Incluye bajante)	1	und	$ 165.000,00	$ 165.000,00
14	Ventana 1.2 x 1.2 m	5	und	$ 250.000,00	$ 1.250.000,00
TOTAL					**$ 164.890.000,00**

Nombre del proponente: CONSOLINTEGRAL S.A.S
Dirección: Barrio Santa Genoveva ISTMINA, CHOCO
Nombre del representante legal del proponente: YURY JOHANA CAICEDO PEREA
Firma del proponente y/o representante legal: YURY CAICEDO

ANEXO No. 3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **YURY JOHANA CAICEDO PEREA** identificado con cedula de ciudadanía N°1.076.383.904 de Tadó, en representación legal de la empresa **CONSOLINTEGRAL S.A.S** identificado con Nit: 901359414-6 Debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Chocó, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía o negocio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Municipio Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Istmina, a los diez (15) días del mes de abril de 2026.

YURY CAICEDO

Firma Representante Legal:
YURY JOHANA CAICEDO PEREA
C.C: 1.076.383.904 de Tadó.

(57)3117438263
B/ Santa Genoveva Istmina, Chocó
construalturaedificacionessas@gmail.com

ANEXO 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIO QUITO

REF: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Respetados señores,

Los suscritos, a saber, **CONSOLINTEGRAL S.A.S** identificado con Nit: 901359414-6, representado por **YURY JOHANA CAICEDO PEREA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.076.383.904 de Tadó, quién(es) en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que EL MUNICIPIO convocó a la Selección cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ATENDER A LAS FAMILIAS DAGNIFICADAS POR LA SITUACION DE LA CALAMIDAD PUBLICA PRODUCTO DEL INCENDIO DE GRAN MAGNITUD ACAECIDO EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO MUNICIPIO DE RIO QUITO CHOCO**". 2. Que es de interés del Proponente apoyar la acción del Estado Colombiano y de EL MUNICIPIO para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas. 3. Que siendo interés del Proponente participar en la Selección aludida en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- Compromisos Adquiridos. a) El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta. Igualmente, el Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o de alguno de sus miembros, incluidos su Asistente Técnico, su Asistente Financiero y sus respectivos empleados, o un agente comisionista

independiente, lo haga en su nombre. b) El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto (entendido como cualquier acción u ofrecimiento que tenga como fin sobornar, pervertir o viciar el proceso), a los funcionarios DEL MUNICIPIO ni a cualquier otro funcionario público o privado que pueda influir en la Adjudicación de su Propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos puedan influir sobre la Adjudicación de la Propuesta, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios DEL MUNICIPIO durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta c) El Proponente se compromete a revelar de manera clara y en forma total en su propuesta siguiendo el formulario adjunto, incluido en el Compromiso Anticorrupción, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos suyos o efectuados en su nombre, relacionados por cualquier concepto con la Selección Abreviada, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si su Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que éstas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado. d) El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Selección Abreviada, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes. CLÁUSULA SEGUNDA.- Consecuencias del Incumplimiento. El Proponente asume, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Istmina, a los 15 días del mes de abril de 2026.

(57)3117438263
B/ Santa Genoveva Istmina, Chocó
construalturaedificacionessas@gmail.com

YURY CAICEDO

Nombre del representante Legal: YURY JOHANA CAICEDO PEREA
C.C: 1.076.383.904 de
Tadó
Dirección: B/ Santa Genoveva Istmina, Chocó
Teléfono: 3117438263

(57)3117438263
B/ Santa Genoveva Istmina, Chocó
construalturaedificacionessas@gmail.com

ANEXO No. 5
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo. **YURY JOHANA CAICEDO PEREA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.076.383.904 de Tadó, actuando en calidad de representante legal de la empresa **CONSOLINTEGRAL S.A.S** identificado con Nit: 901359414-6, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 610 de 2000, 789 de 2002, 1474 de 2011, 1778 de 2016 y demás normas vigentes sobre la materia.

El proponente: **CONSOLINTEGRAL S.A.S**
Nombre Representante Legal: **YURY JOHANA CAICEDO PEREA**

Firma: YURY CAICEDO

(57)3117438263
B/ Santa Genoveva Istmina, Chocó
construalturaedificacionessas@gmail.com